



PRESENTACIÓN CORPORATIVA NON-DEAL ROADSHOW

Noviembre 2017

AGUAS ANDINAS



La empresa sanitaria más grande de Chile



100% de cobertura en agua potable y aguas servidas



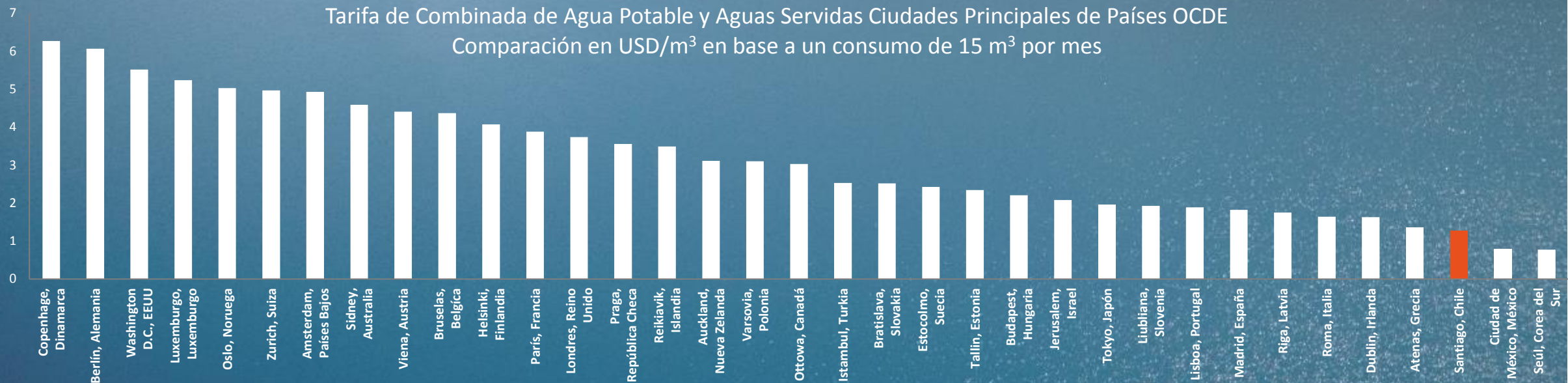
2.238.137 clientes
Representando el 43% de clientes de la industria



50% de la facturación de agua potable de la industria

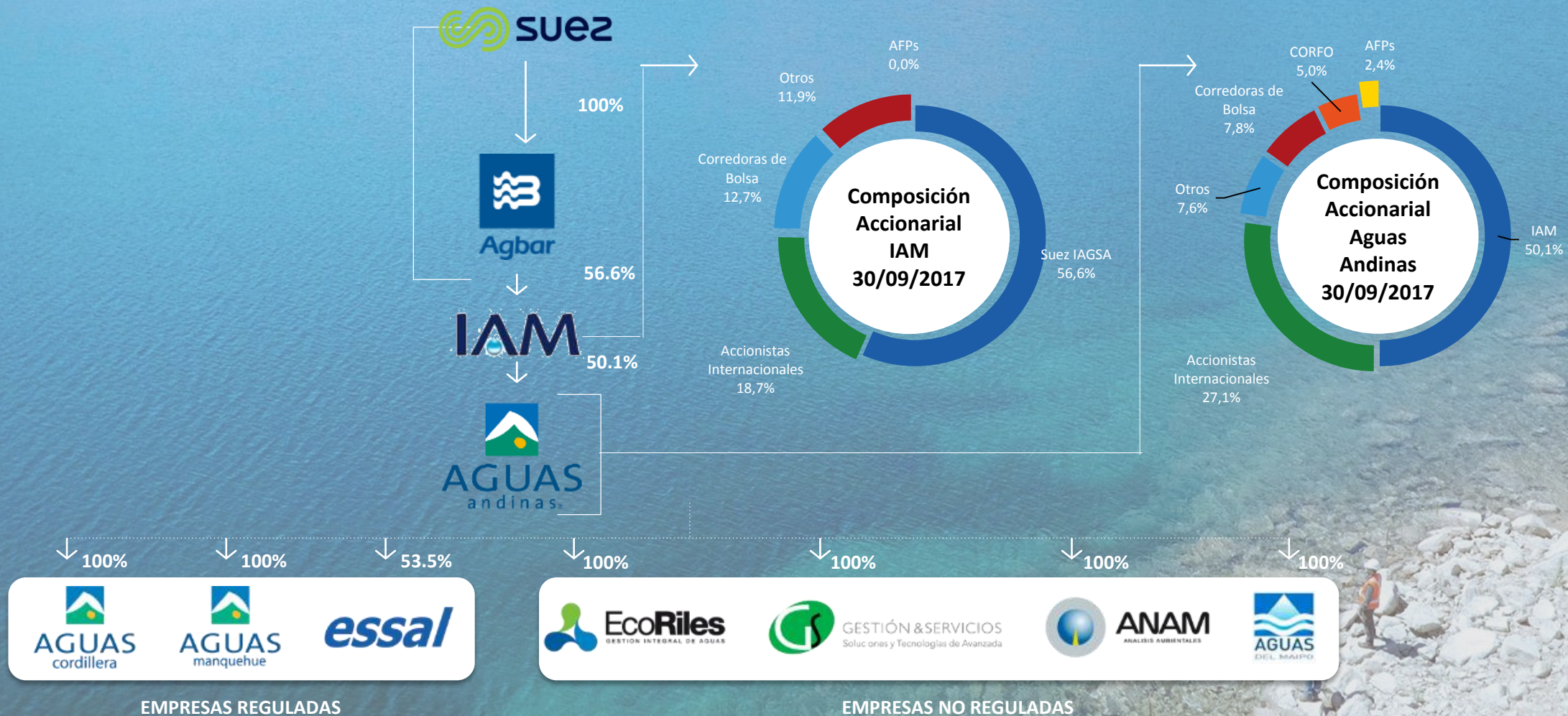


Una de las tarifas más bajas de Chile y países OCDE



Nota: En los casos de Australia, Nueva Zelanda y Suiza las ciudades consideradas son Sidney, Auckland y Zurich, respectivamente.
Fuente: Global Water Intelligence Water Tariff Survey 2016, Suez

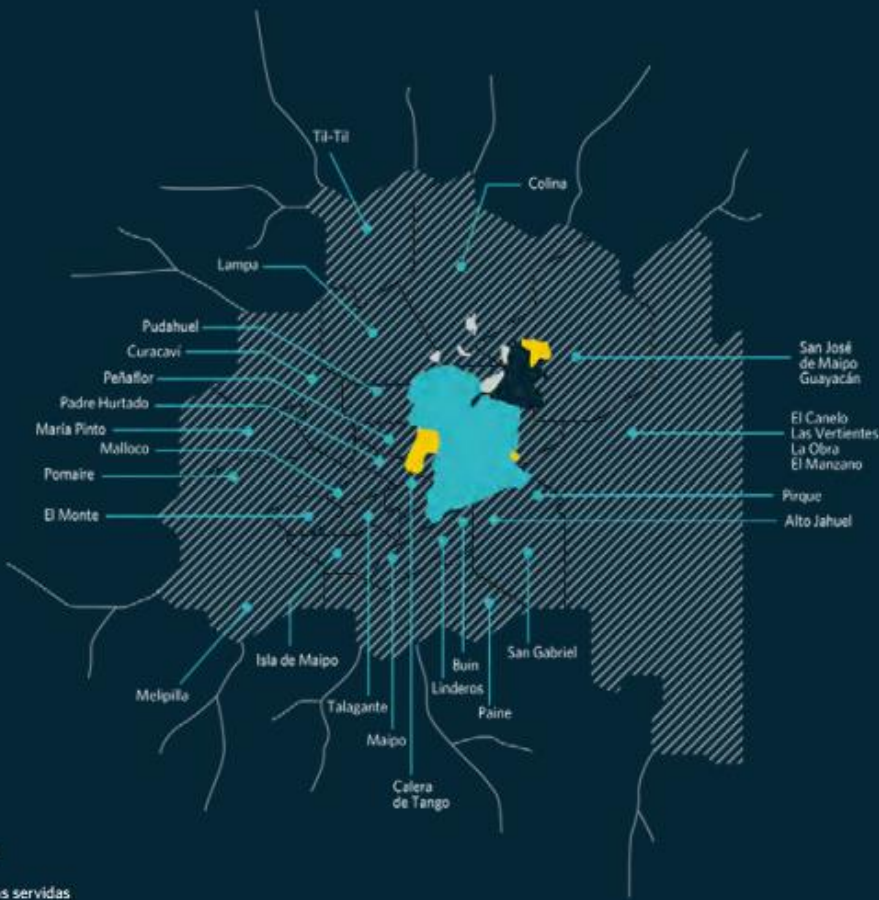
ESTRUCTURA CORPORATIVA



ÁREAS DE CONCESIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

En la Región Metropolitana, la zona de concesión está ubicada en la cuenca de Santiago, en la depresión intermedia de Chile central, limitando al norte con la cuesta de Chacabuco y al sur con Angostura de Paine.



REGIONES LOS LAGOS Y LOS RÍOS

En el sur del país, la zona de concesión perteneciente a ESSAL incluye 33 localidades de las provincias de Valdivia y Ranco en la Región De Los Ríos; y Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena e De Los Lagos.



COMPROMISO PAÍS



VISIÓN

Ser una empresa referente en sustentabilidad en Chile para asegurar el agua a las futuras generaciones.

PROPÓSITO

Gestionamos los recursos de manera eficiente, creando valor compartido.

ESTRATEGIA

Santiago merece un 7:
El futuro se construye desde hoy

ESTRATEGIA PARA CONCRETAR NUESTRO COMPROMISO



1. MODELO DE NEGOCIO



2. RESILIENCIA



3. DIGITALIZACIÓN



4. ECONOMÍA CIRCULAR



5. LEGITIMIDAD SOCIAL



6. INNOVACIÓN Y PERSONAS



7. AGUA Y CALIDAD DE VIDA



DESAFÍOS

- **Transformar** sus plantas de tratamiento de aguas servidas en biofactorías.
- **Reutilizar** el 100% de los residuos y los transformará en energía para su misma producción.
- **Reducir** drásticamente su huella de carbono y la del país en general.
- Aguas Andinas y sus filiales están aportando al país, con **12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- Los ODS fueron suscritos por el **Gobierno de Chile** como una guía en materia de desarrollo sostenible.

**Aguas Andinas se ha
propuesto como meta
alcanzar la emisión cero**



AGUAS ANDINAS CONTRIBUYE CON 12 DE LOS 17 ODS

	PRINCIPALES INICIATIVAS EN CURSO	ODS
MODELO DE NEGOCIOS	Subgerencia de Compliance	16
	Incorporar mujeres al directorio	5-11
	Gestión comprensiva de proveedores	8
	Aprobación de la Política Anticorrupción	16
	Aprobación de la Política de Becas, Donaciones y Colaboración Académica	16
	Fortalecimiento del Canal de Denuncias	5-8-10
	Sensibilización de trabajadores en temas de Desarrollo Sostenible y Economía Circular	4
RESILIENCIA	Estrategia de Cambio Climático	5-8-10
	Plan de Eficiencia Hidráulica	6-11
	Plan de Eficiencia Energética	7-13
	Equipo de seguridad	1-6
	Estudio de la edad de las cañerías	1-6
	Simulación de eventos	1-6
	Plan Estratégico de Clientes	6
DIGITALIZACIÓN	Oficina virtual	9-11
	Boleta electrónica	9-11
	Datawarehouse de clientes	9-11
	Soluciones AMR + telelectura	9-11
	Mobile SCT + partes de trabajo	9-11
ECONOMÍA CIRCULAR	Proyectos de cogeneración	7
	Hidrólisis térmica	7
	Monitoreo de emisiones	13
	Valorización de lodos	7-12
	Línea base de residuos	11

	PRINCIPALES INICIATIVAS EN CURSO	ODS
LEGITIMIDAD SOCIAL	Programa AVANZA	8-10
	Programa Buen Vecino	11
	Campañas de concientización	6
	Programas educativos	4-6
	Cuenta Amiga	1-6
INNOVACIÓN Y PERSONAS	Gestión Integrada del Talento	8
	Escuela del Agua	4-6-8
	Certificación NCH 3262 5	5
	Medir el clima organizacional + GPTW	8
	Decálogo de Buenas Conductas	8
	Sistema de Gestión de Salud y Seguridad	3
	Cetaqua	9
AGUA Y CALIDAD DE VIDA	AguasLab	9
	Gestión de APR	6
	Cumplimiento de calidad de Agua Potable Rural (APR)	6
	Iniciativas de Biodiversidad en ESSAL	15
	Gas Ciudad	7



MARCO REGULATORIO



INDUSTRIA SANITARIA CHILENA

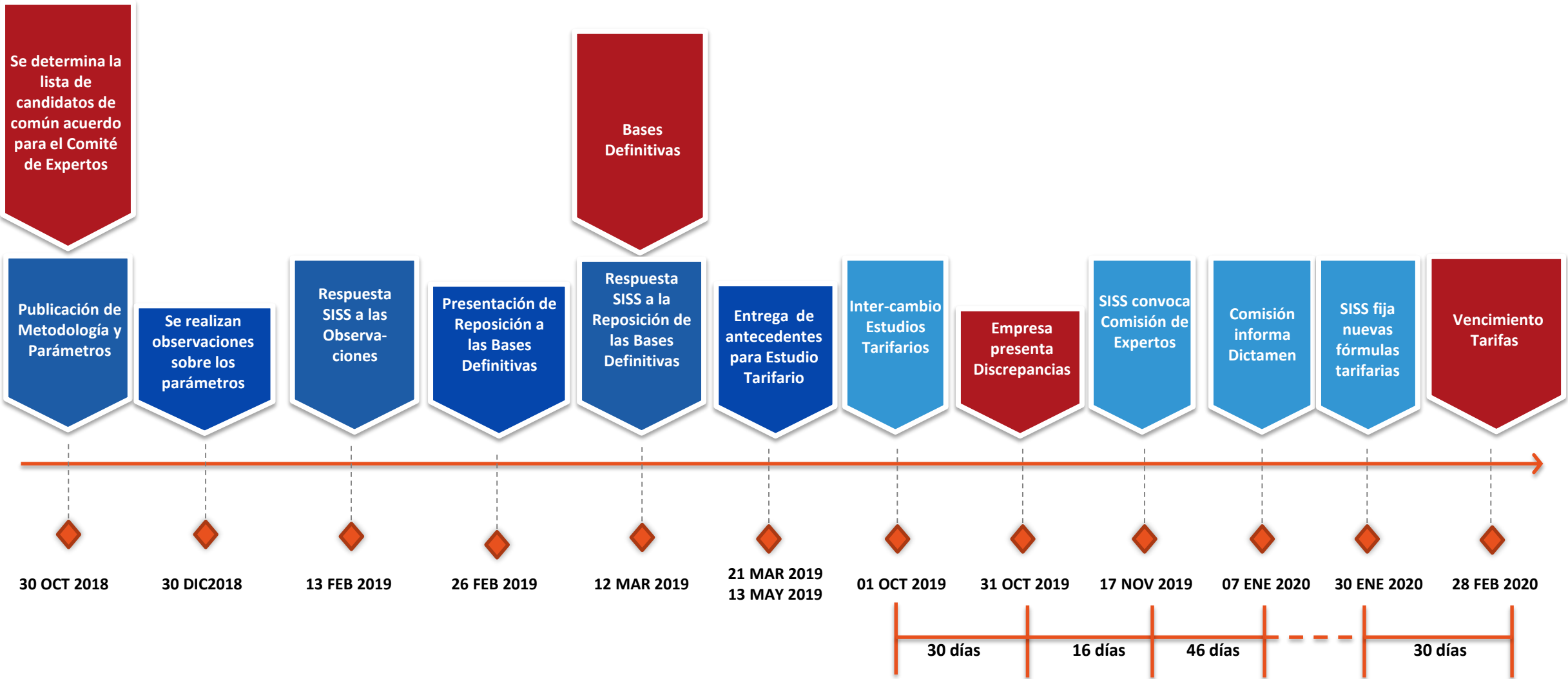


INDUSTRIA ALTAMENTE REGULADA

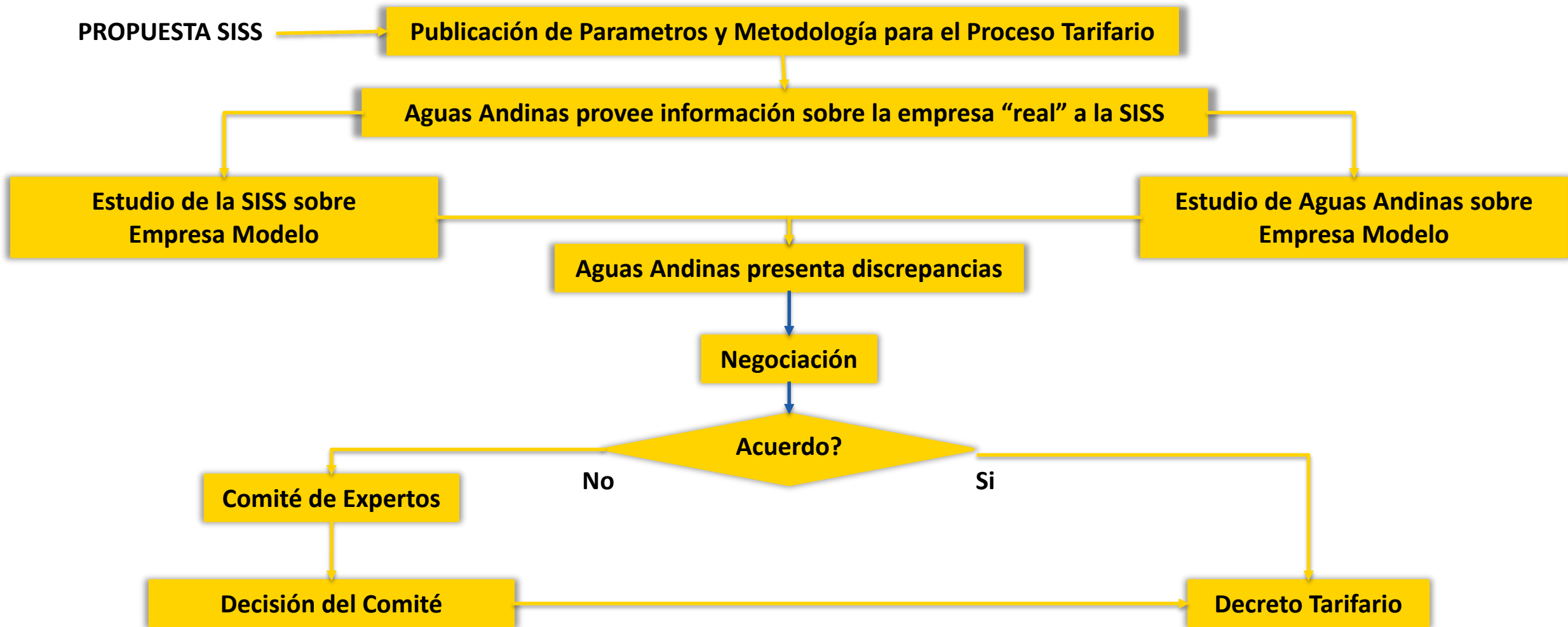
- Marco regulatorio técnico y definido por ley
- La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) actúa como contraparte regulatoria en el proceso de fijación de tarifas, que dura aproximadamente 1 año
- Las tarifas se actualizan cada cinco años, mediante un modelo objetivo y técnico:
 - Se utiliza el costo total de largo plazo de una compañía modelo
 - Eventuales discrepancias son resueltas por un comité independiente de expertos
 - Se garantiza un retorno mínimo anual sobre activos de 7% después de impuestos
 - Ajustes permitidos entre actualizaciones, vinculados a polinomios indexados al IPC y al IPP
- Subsidios del Gobierno para clientes de bajos ingresos
- El marco regulatorio de la industria sanitaria chilena ha sido fundamental para el desarrollo del sector



CRONOGRAMA PROCESO TARIFARIO

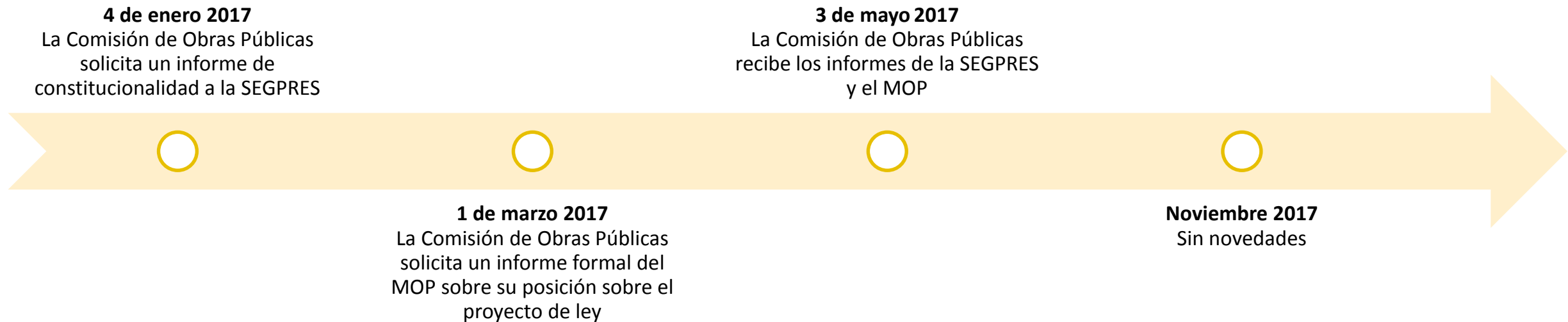


ETAPAS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN TARIFARIA



RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

- En diciembre 2016, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Boletín N° 10795-33, que pretende modificar la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en las siguientes materias:
 - Servicios no regulados,
 - Fijación tarifaria
 - Cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores.
- Dicha iniciativa ha sido ingresada al Senado en segundo trámite legislativo y se encuentra en la Comisión de Obras Públicas.
- Sesiones de la Comisión de Obras Públicas:



RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

Conclusiones del Informe de Constitucionalidad de la SEGPRES

- *“...En resumen, estamos ante un proyecto de ley que trasgrede las normas sobre la formación de la ley, cuyo marco ha sido dispuesto por la Constitución y la LOC CN, que jamás debió tramitarse en la Cámara y que, ante su actual estado de avance, amerita el rechazo del Senado dada su improcedencia.”*
- Existen 3 razones claves que determinan la inconstitucionalidad del Proyecto de ley:
 - Las modificaciones incorporadas en diciembre sobrepasan los fundamentos de la iniciativa y son inadmisibles
 - Las modificaciones invaden la iniciativa exclusiva ya que también afecta a empresas en las cuales participa el Estado
 - Conferir nuevas atribuciones a la SISS es materia exclusiva del ejecutivo

Conclusiones del Informe del MOP

- El MOP **no patrocina** los siguientes cambios:
 - La eliminación de la tasa de costo de capital actual
 - La disminución del premio por riesgo
 - Los cambios a la composición y funcionamiento del Comité de Expertos.
- EL MOP **provee mejoras** sobre:
 - El cálculo sobre los costos y variables incluidas en el descuento de los negocios no regulados
 - La participación pública durante el proceso tarifario
 - La incorporación de territorios a las áreas de concesión
 - Las compensaciones que se proveen a los consumidores por cortes de suministro
 - La eliminación de cargos por corte y reposición
 - El aumento de las facultades de la SISS para requerir mayor información
 - Modernizar el sistema de multas

LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SERNAC – BOLETÍN Nº 9369-03

Mayores cambios para el sector sanitario

Multas

- La suspensión, paralización o no prestación sin justificación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado será sancionada con multa de hasta 1.500 UTM
- El Tribunal podrá aplicar una multa por cada consumidor (de hasta 1.500 UTM).
- La multiplicidad de multas no procederá cuando la empresa ha reparado de manera íntegra y efectiva el daño causado a todos los consumidores afectados, sólo se cobraría un monto global, no más del 30% de las ventas durante la suspensión o el doble del beneficio económico, con todo la multa no podrá exceder de 45.000 UTA

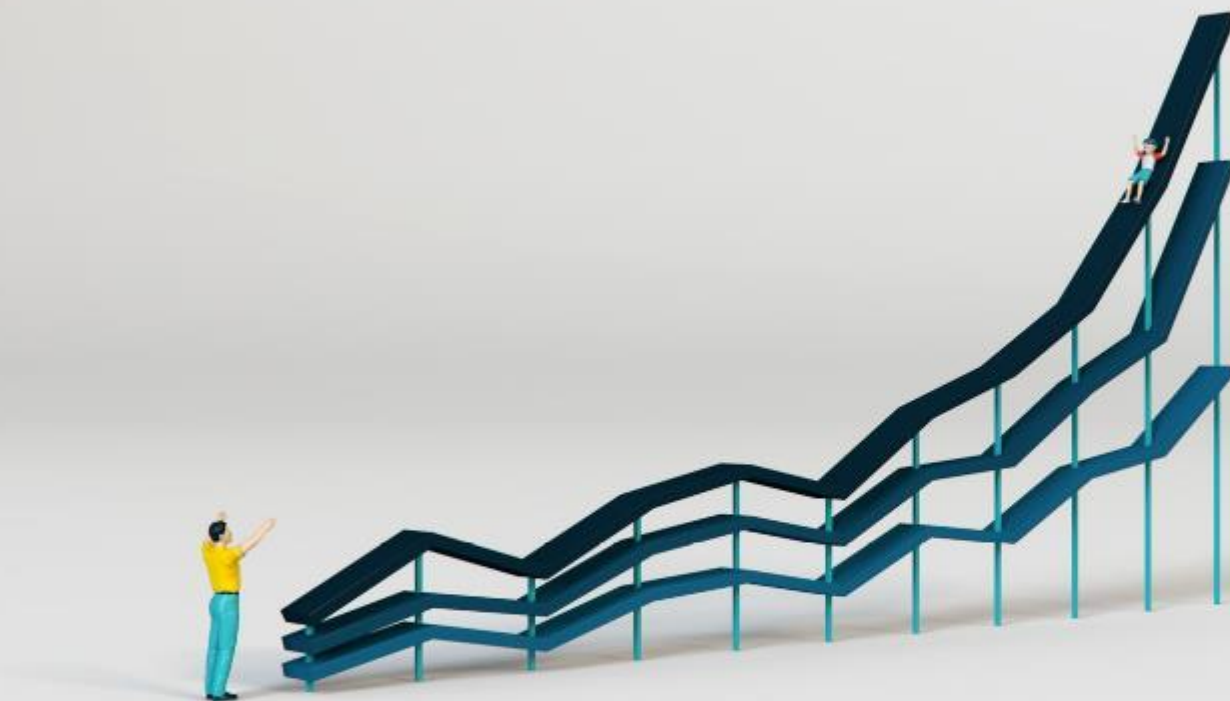
Indemnización Mínima

- Indemnización directa y automática al consumidor afectado.
- Por cada día de corte = monto equivalente al valor promedio diario de la cuenta anterior x 10.
- 1 día de corte = 4 horas continuas o + dentro de un período de 24 horas desde el inicio del evento. En los demás casos se aplica la proporcionalidad.
- Solo se aplica si la ley especial no contempla una indemnización de esta naturaleza.

Daño Moral en Demandas Colectivas

- Se incorpora el daño moral en las demandas colectivas
- El juez podrá establecer un monto mínimo común. Aquellos consumidores que no estén de acuerdo podrán solicitar la diferencia en un juicio posterior.
- Ese monto mínimo común podrá ser propuesto por el proveedor, el que podrá diferenciar por grupos o subgrupos de consumidores.

INVERSIONES



INVERSIONES PARA MITIGAR NUESTROS DESAFÍOS



Efectos del Cambio Climático



Mayor necesidad de legitimidad social



Eventos de Turbiedad



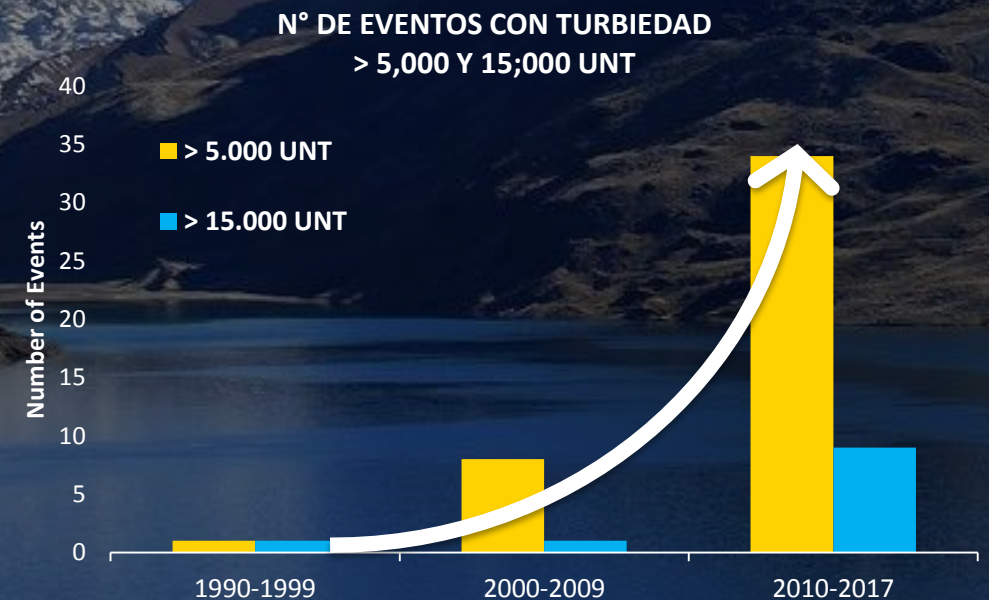
Sequía: Déficit de balance de oferta-demanda en verano



Contaminación de lagos(por aguas lluvias)



Contaminación de ríos



INVERSIONES PARA GESTIONAR EVENTOS DE TURBIEDAD

FASE I

¿QUÉ HEMOS HECHO?

- 25% más de reservas de agua potable (225.000 m³).
- Habilitación de pozos Cerro Negro caudal 300 l/s.
- Conducción Embalse el Yeso – Laguna Negra.
- Doble de autonomía de 4 a 9 horas.
- 30 eventos de turbiedad sin impacto.
- Inversiones: \$39.000 millones de pesos.

**Estanque Las Vizcachas
de 161.000 m³**

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EVITAR CORTES POR EVENTOS DE TURBIEDAD

Nuevas obras para 2018
Inversión total asociada: MM\$15.000



CONSTRUCCIÓN DE 8 ESTANQUES de reserva de agua potable = 54.000 metros cúbicos, en la zona precordillerana.
Inversión: MM\$11.000



CONSTRUCCIÓN DE 4 NUEVOS POZOS con una capacidad de 400 litros por segundo en las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo.
Inversión: MM\$2.000



HABILITACIÓN DE 13 POZOS DE EMERGENCIA con una capacidad de producir 500 litros por segundo en las comunas de Lo Prado, Independencia, y Recoleta.
Inversión: MM\$2.000



AUTONOMÍA DE SUMINISTRO 9 horas a 11 horas.

INVERSIONES PARA GESTIONAR EVENTOS DE TURBIEDAD

FASE II



Estanques Pirque

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

- Triplicaremos autonomía de 9 a 32 horas
- Trabajo conjunto con Municipios y autoridades frente a emergencias.
- Aumentamos la capacidad de la Planta Padre Hurtado y cuatro nuevos filtros en el Complejo Vizcachas.
- Nueva planta de Chamisero en construcción.
- Nuevas obras de interconexión (plantas elevadoras y de impulsión)

**1.500.000 metros
cúbicos de agua**



EVENTOS DE TURBIEDAD: FASE III

OBRAS DE SEGURIDAD

**4 posibles alternativas
para tener sobre 48 horas
de autonomía**



A1. INCREMENTAR LA CAPACIDAD de reserva de agua cruda con un segundo estanque contiguo al estanque en proyecto (Estanque Pirque, Fase II).

Inversión estimada:
USD MM\$115



A2. EMBALSE COYANCO y conducción hasta el Estanque Pirque.

Inversión estimada:
USD MM\$238



A3. RECICLAJE DE AGUA, mediante la regeneración de aguas tratadas en las PTAS de Aguas Andinas y transportándolas luego a los puntos de suministro.

Inversión estimada:
Más de USD MM\$500



A4. CONDUCCIÓN desde el Embalse El Yeso hasta el Estanque Pirque.

Inversión estimada:
USD MM\$410

RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO: SEQUÍA

Gestión Plan Sequía: Corto Plazo

- Habilitación nuevos pozos
- Compra de agua cruda
- Arriendos de derechos de agua
- Acuerdos con las organizaciones de usuarios
- Vigilancia y fiscalización de extracciones ilegales

Plan Sequía y Adaptación Cambio Climático 2016-2030

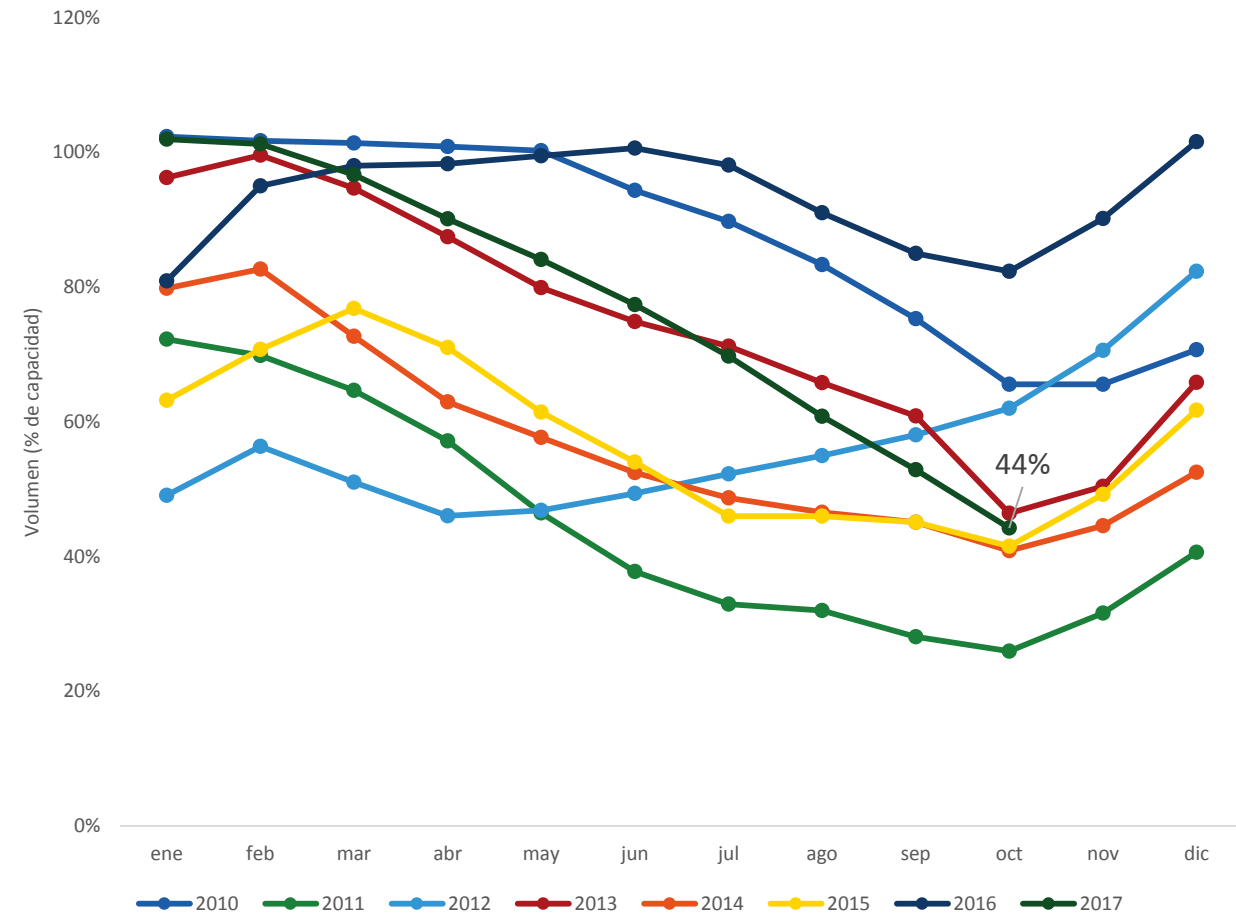
Estudios preliminares en desarrollo:

- Proyección de Demanda
- Gestión de la Demanda
- Experiencia Internacional en Sequías

Otras acciones:

- Acciones para Aumento de Oferta
- Proyección de la Oferta Hídrica
- Sinergias a Nivel de Usuarios

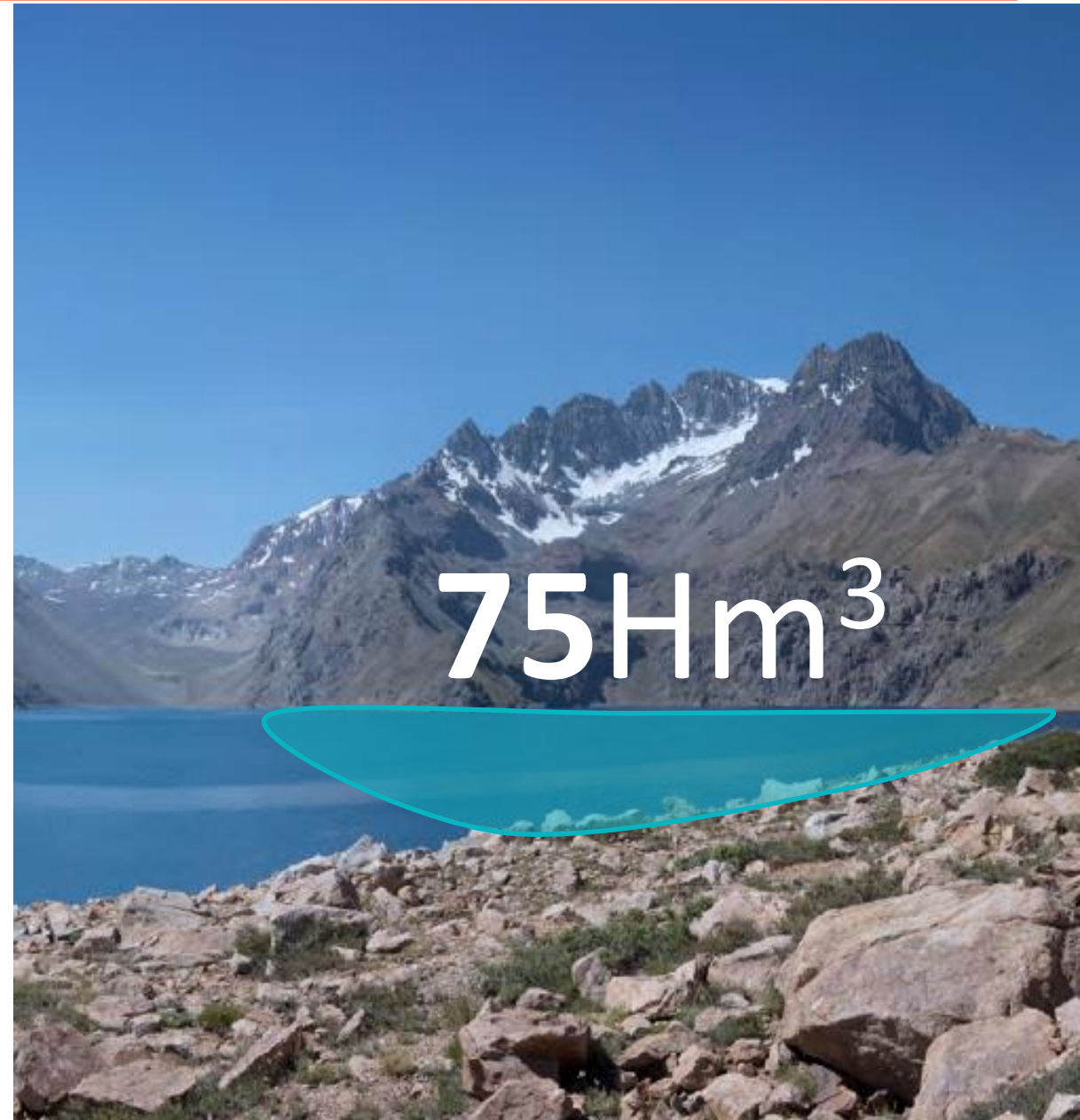
VOLUMEN EMBALSE EL YESO



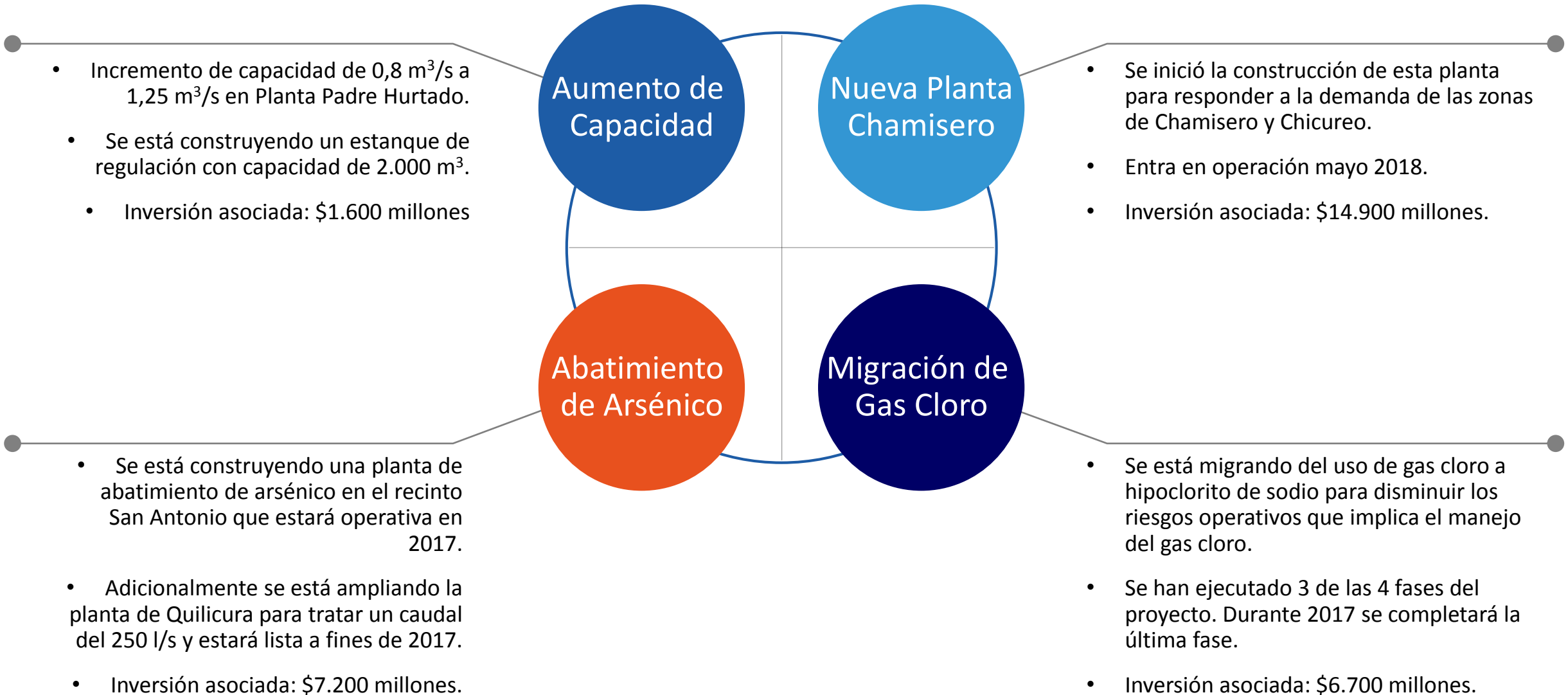
PLAN EFICIENCIA HIDRÁULICA

LOGROS RELEVANTES PREVISTOS:

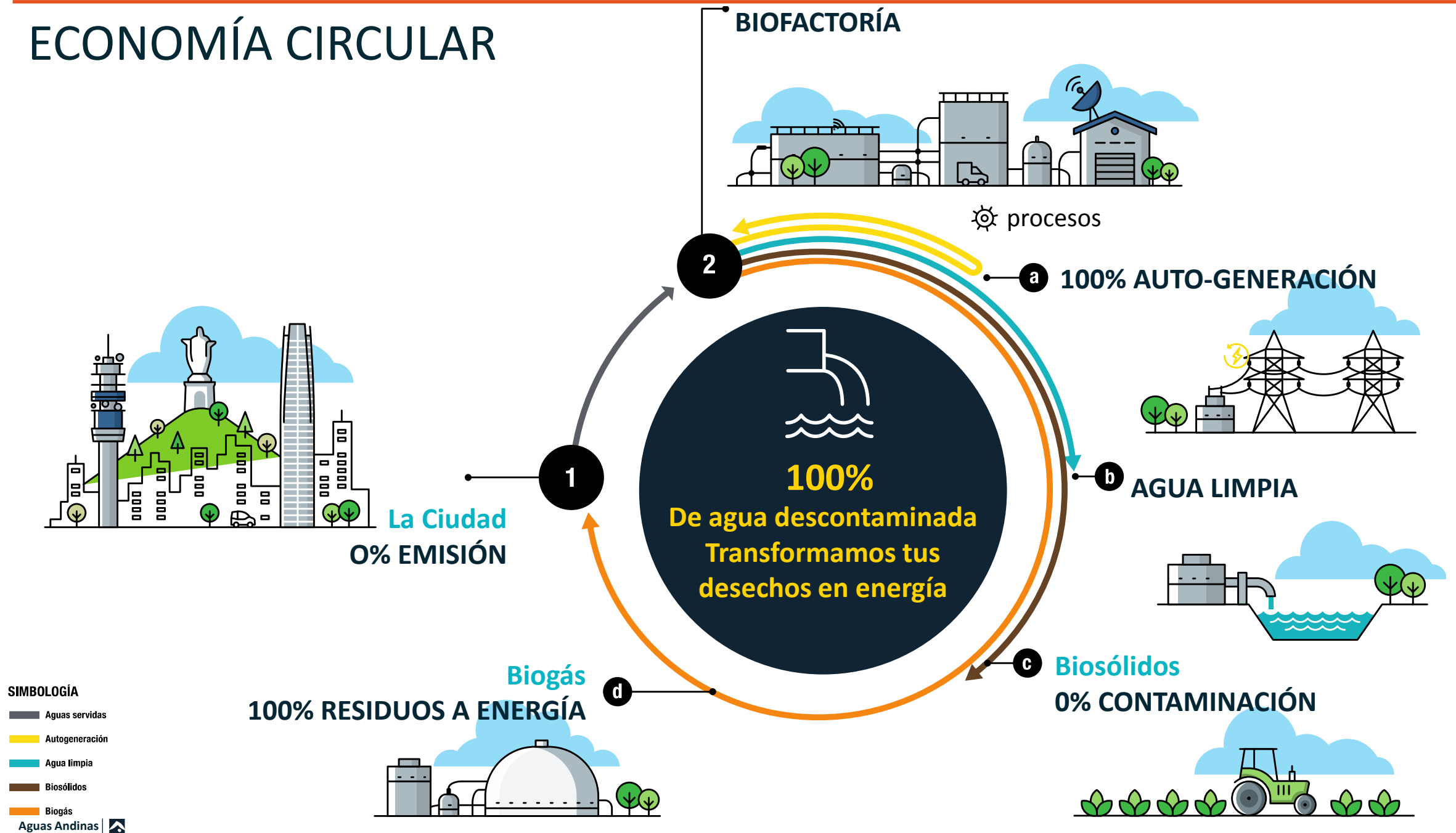
- Disminución de la producción en $75 \text{ Hm}^3/\text{año}$ (equivalente a 1/3 del Yeso)
- Disminución producción media diaria en $200.000 \text{ m}^3/\text{día}$ equivalente a:
 - Más de 1 estanque de seguridad Vizcachas.
 - Más de 2 plantas de tratamiento Padre Hurtado.
 - 6 horas adicionales de reserva al aporte del Estanque Pirque.



INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE



ECONOMÍA CIRCULAR





CAMBIO DE PARADIGMA: DE TRATAMIENTO A GESTIÓN DE RECURSOS

AGUA TRATADA

580,7 millones
de metros cúbicos fue el
volumen de agua limpia
reintegrada a los cauces
naturales en 2016.

BIOGAS

45.990.665 kWh

de energía eléctrica fue producida por
los motores de cogeneración de Aguas
Andinas en 2016.

78,44%

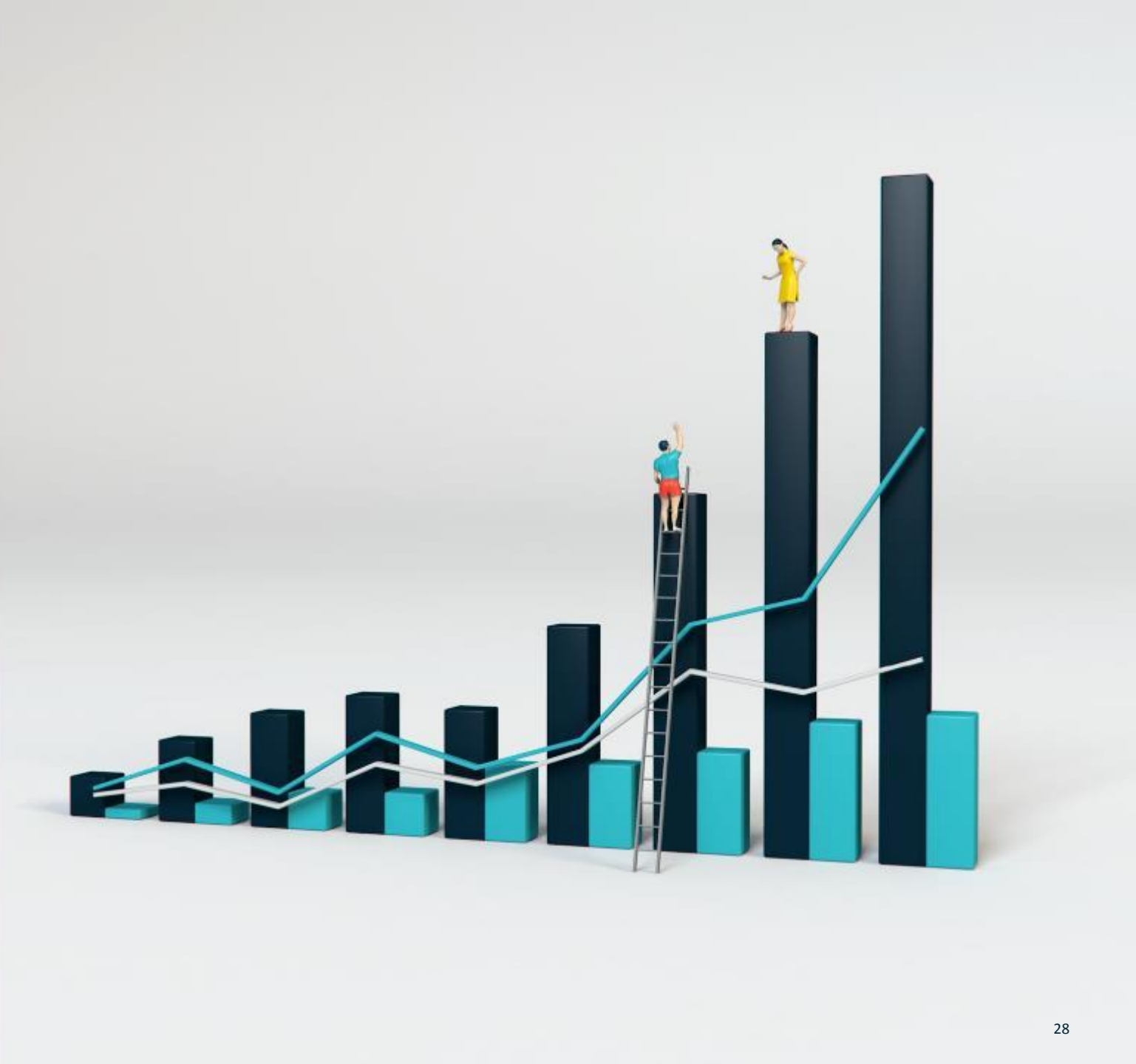
de la demanda energética de la planta
Treb-al-Mapocho fue abastecida con
biogás.

BIOSOLIDOS

+ 43,8%

de los biosólidos se destinados a
la recuperación de suelos agrícolas
en 2016.

DESEMPEÑO FINANCIERO



DESEMPEÑO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Cifras en millones de pesos

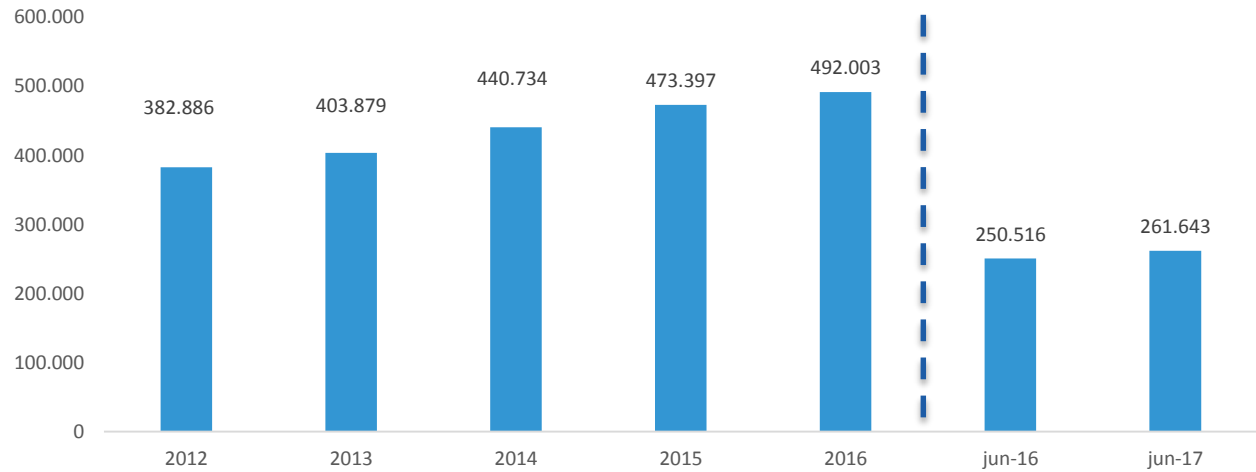


Crecimiento compuesto (TACC) de Ingresos del 6,5% y de EBITDA del 4,7% sobre el periodo 2012-2016

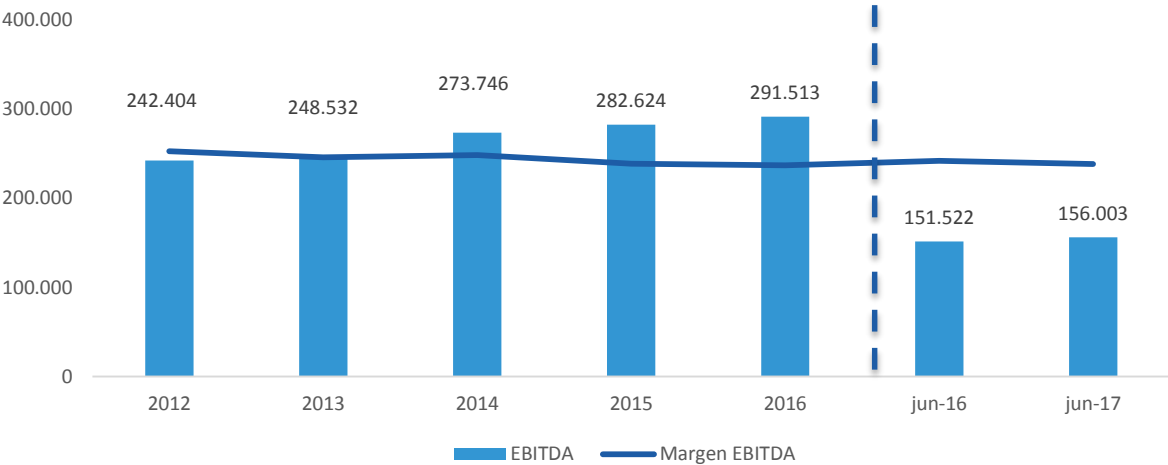


Crecimiento 2015-2016: +3,9% ingresos, +3,1% EBITDA y +16,7% Utilidad Neta

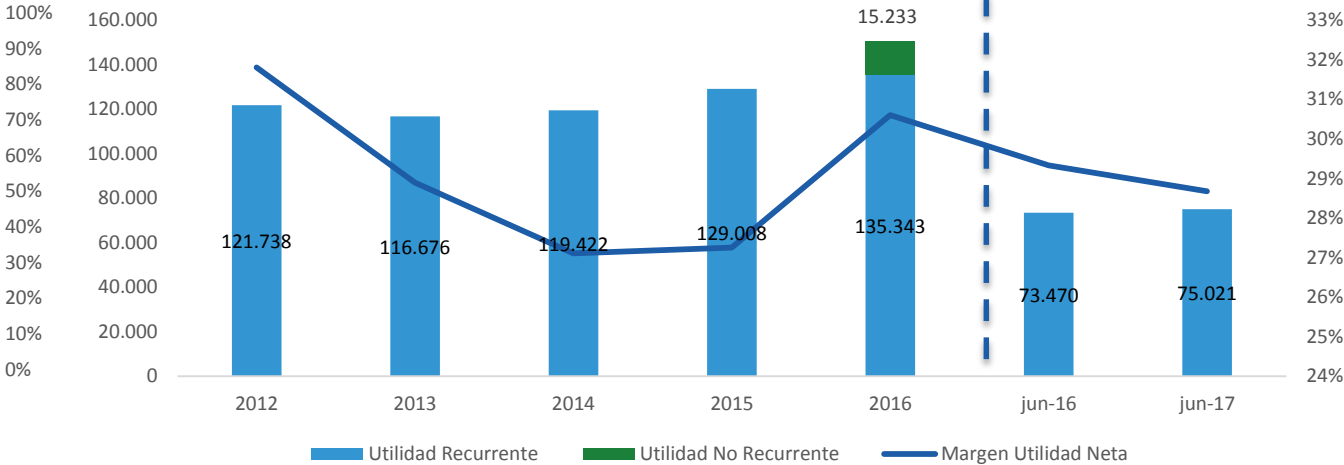
Ingresos



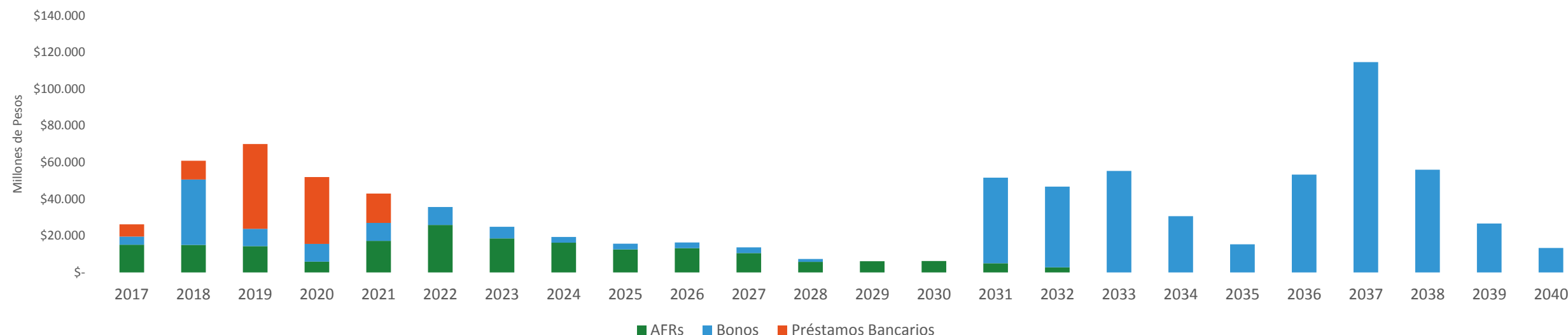
EBITDA & Margen EBITDA



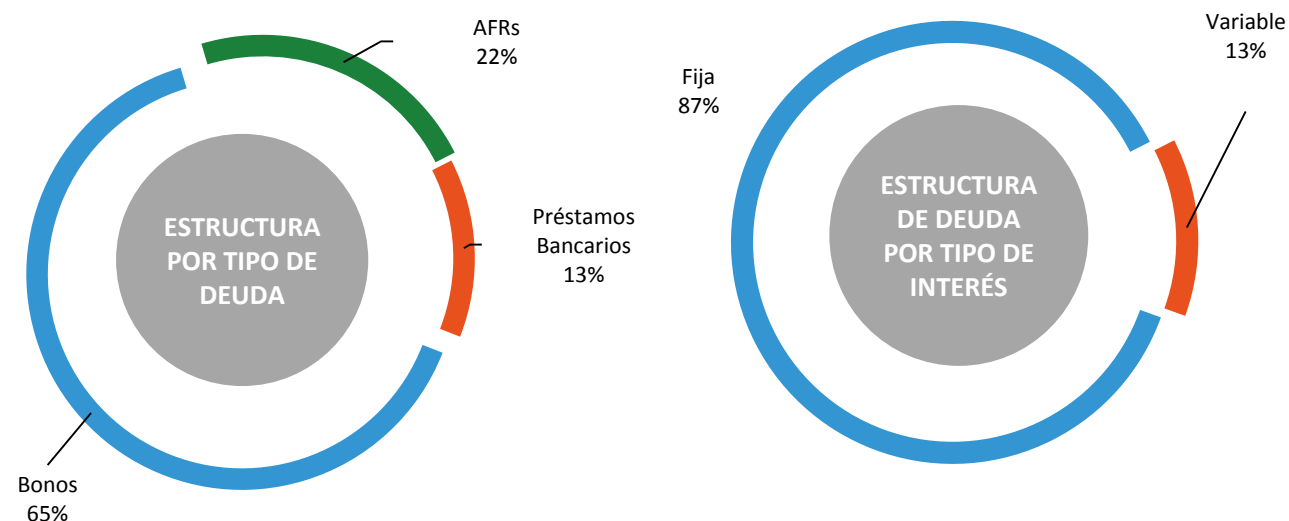
Utilidad y Margen de Utilidad Neta



ESTRUCTURA FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2017



- Leverage: **1,56x** Límite: **1,91**
- Cobertura de gastos financieros anualizados: **8,09x**
- Clasificación de riesgo local: **AA+**
- Total Deuda Financiera Neta: **CLP MM 866.161**
- Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA*: **2,93x**



DATOS DE CONTACTO ÁREA DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

AGUAS ANDINAS

- **Stephanie Baier Arocha**
 - Jefa de Relación con Inversionistas
 - Email: sbaiera@aguasandinas.cl
 - Teléfono: +562 2569 2301
 - Dirección: Avda. Presidente Balmaceda N°1398, piso14, Santiago, Chile

”

**El futuro se
construye
desde hoy**

ANEXO: MAPA DEL CAJÓN DEL MAIPO



Los Ríos / Valdivia
Aguas Décima

